

CONVOCATORIA DE 05 DE JUNIO 2026 PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BOGOTÁ, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE SUBALTERNO.

De acuerdo a la disposición adicional séptima “Identificación de los interesados en las notificaciones por medio de anuncios y publicaciones de actos administrativos” de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la identificación de los candidatos se realizará a través de las iniciales de sus apellidos y nombre, así como los últimos cinco dígitos de su documento de identidad aportado.

LISTA DE ASPIRANTES QUE SUPERARON EL PRIMER EJERCICIO DE OPOSICIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIDAD	PUNTUACION PRIMERA PRUEBA
A R, A F	XXX82465	6,5
A P, J J	XXX95817	6,5
B C, K M	XXX17817	7,5
B S, O A	XXX99744	7,5
C R, L J	XXX85726	5,0
E T, E G	XXX09475	6,0
G N, J D	XXX67580	5,5
H N, M C	XXX44243	5,5
H G, D J	XXX50578	7,0
L C, F D	XXX053815	5,5
M V, L P	XXX49937	5,0
N G A, F J	XXX16665	8,5
P F, A M	XXX9908J	5,0
P L, I L	XXX15845	5,0
S R, C A	XXX02710	8,5
T G, R D	XXX75992	5,5
V S, J N	XXX76543	7,0

Los candidatos/as que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición quedarán convocados a la realización de una prueba práctica el 18 de agosto de 2026 a las 9:00 am en el Consulado General de España. Calle 94ª # 11ª 70, Bogotá.

Se recuerda que según el punto 2.2 de esta convocatoria que: los candidatos que no sean nacionales de Colombia deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en Colombia en la fecha de inicio de la prestación de servicios.

En Bogotá a 07/08/2026

